

Santo Domingo de los Tsáchilas, 06 de febrero del 2019

INFORME DE COMISARIO

Sres.

ACCIONISTAS LIDERSERVICIOS S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de LIDERSERVICIOS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La preparación y presentación de los Estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el mantenimiento de controles internos relevantes para la presentación de los estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar mi **conformidad** sobre los estados financieros de la compañía basada en las revisiones efectuadas y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones y documentación sustentatoria de las transacciones.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO.

La información presentada a ustedes, es confiable y verificable pues se sustenta en todos los documentos existentes en los archivos de la compañía.

Todas las cuentas reflejan una lógica en los gastos, los ingresos los que corresponden a los valores facturados.

La documentación revisada está de acuerdo con los sistemas generales contables pedidos por la Superintendencia de Compañías.

CONCLUSIÓN:

De todo lo expuesto anteriormente, y una vez analizado y verificado los estados de situación financiera y estado de resultados de las operaciones administrativas de LIDERSERVICIOS S.A, en conjunto con todos los Miembros de Directorio, Gerente y Contadora, lo cual quiere decir que ha mejorado debido a las exigencias de sus administradores y los controles internos de información ya que se están llevando de acuerdo a las resoluciones de la Junta General de accionistas y las respectivas leyes vigentes, por lo que expreso estar de **acuerdo** con el balance del periodo 2018 ya que no encontrado ningún tipo de desfase ni anomalías que afecten a la empresa.

Por último me permito agradecer el apoyo y preocupación de ayudar en el control permanente de documentos al Sr. Víctor León Comisario Suplente ya que se ha trabajado en conjunto de forma activa y sin ningún tipo de inconvenientes.

Es todo cuanto puedo informar acerca de los Estados Financieros de LIDERSERVICIOS S.A, agradeciendo la confianza depositada en mi persona y espero haber cumplido con las expectativas de todos ustedes, ya que solo con el esfuerzo de los Directivos y accionistas podremos sacar adelante a la empresa.

Atentamente,


José Luis Rodríguez Cadena
COMISARIO PRINCIPAL